FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	ERAZO VALENCIA S.A.S SOLUCIONES INTEGRALES	**ERAZO VALENCIA S.A.S**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3015407 / ODT6060

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL ODT 6060

Descripción General de Actividades

Alimentación, lavandería, hidratación, Transporte de personal y Transporte de carga.

Tiempo de Ejecución

29 DIAS

Fecha Estimada de Inicio

27/11/2023

Ubicación de los Trabajos

Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Angie Portillo Paola Sotelo licitaciones@erazovalencia.com.co 315 3478872 y 315 6129834	Dayan Madariaga	Carlos Acevedo

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de alimentación	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No aplica - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Ultimo pago de Seguridad Social (OBLIGATORIO) - Certificados manipulación alimentos - Requisito Pólizas: No aplica - Requisito de experiencia: No aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) (SI APLICA) - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: Lugar siempre aseado y limpio - Criterios de evaluación de ofertas: Cumplir con la	LOPEZ RODRIGUEZ SANDY MAYERLY	40317081	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					documentación mínima requerida, aspectos económicos y disponibilidad de horario. ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio alimentación que incluya de DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA • Registro de mano de obra personal a cargo • Se llevará una planilla de control de cada uno de los alimentos suministrados • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ				
Servicio de lavandería	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Ultimo pago de Seguridad Social (OBLIGATORIO) - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No aplica - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de lavado de Overoles, ropa, tendido, otros.	NO ADJUDICADO	0	NO ADJUDICADO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					• Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ				
Servicio de Hidratación	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Ultimo pago de Seguridad Social (OBLIGATORIO) - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Registro Sanitario del agua potable. - Análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de hidratación tales como agua, gaseosas, jugos, otros. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ	NO ADJUDICADO	0	NO ADJUDICADO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Transporte Personal	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Documentos del vehículo (SOAT, Póliza RCE, Técnico mecánica (Si aplica) - Programa de mantenimiento preventivo por parte de la compañía de transporte - Soporte de los últimos mantenimientos realizados al vehículo asignado - Hoja de vida del conductor(es) asignados para la prestación de este servicio (Cedula, licencia de conducción, certificados de entrenamiento (Mecánica básica, primeros auxilios, normas de seguridad vial, manejo defensivo, control de derrames) certificados laborales, concepto medico ocupacional incluyendo los requerimientos	TITANS TRANSPORT SAS	900807899	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					RS 40595/2022 o examen psicosensometrico) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: •Trasporte de personal 24 hrs con conductor •Diesel, 4x4 con pólizas y seguros vigentes. •Con dispositivo GPS •Sin restricción de kilometraje •Capacidad 10 pasajeros • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ				
Transporte de carga PATINETA / MINIMULA/CAMABA JA	Global	2	0	2	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	EMICOR COLOMBIA SAS	900634842	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					(SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Patineta, cama baja (con resolución) para movilizar y desmovilizar equipo WT una vez finalizadas las operaciones. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ				
GRUA 80 TON	Global	1	0	1	Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de	EMICOR COLOMBIA SAS	900634842	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos PROPIEDAD DE LA EMPRESA ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 40 ton. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • GRUA NO MAYOR A 10 DIAS				
TRANSPORTE DE AGUA RESIDUAL & POTABLE (BAJO LLAMADO)	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Manejo integral de residuos Líquidos - Certificación y/o convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final de residuos líquidos domésticos. - Procedimiento del mantenimiento realizado a los baños	EMICOR COLOMBIA SAS	900634842	ACACIAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					portátiles. - Permiso de vertimientos de la empresa que realiza la disposición final de residuos líquidos domésticos. - PPDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos líquidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación - Programa de Mantenimiento Preventivo de Herramientas, equipos y formatos. Manejo integral de residuos solidos - Licencia ambiental de las empresas a cargo de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. - Certificación y/o convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final de residuos sólidos. - PDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos sólidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación Manejo de Residuos solidos - Licencia ambiental de las empresas a cargo de la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. - Certificación y/o convenio vigente con la Empresa que realiza la disposición final					

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					de residuos sólidos. - PDC: Acto administrativo y/o radicado de presentación Plan de contingencias para el transporte de residuos sólidos a la Autoridad Ambiental. el PDC debe ser radicado en la ruta de transporte de los residuos o el rango departamental de operación. - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de vehículo tipo cisterna con capacidad de 5.000 Gals y/o 11,000 Glns para el transporte de agua potable • Servicio de vehículo tipo cisterna con capacidad de 5.000 Gals y/o 11,000 Glns para el transporte de agua residual hacia planta de disposición fina Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

LOGISTICA VIAL	Global	1	0	1	Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: - Registro Único Tributario R.U.T. (Fecha de impresión NO superior a un año) - Cámara de Comercio (MAX. 3 MESES DE EXPEDICION) - Copia Del Documento de Identidad de Representante legal o Persona natural al 150% - Certificación (ARL) SGSST RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 y/o Decreto 1072 de 2015 - Protocolo de Bioseguridad COVID-19 de su empresa - Registro Nacional de turismo - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Seguridad social ARL nivel 5 - Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos PROPIEDAD DE LA EMPRESA ESPECIFICACION TÉCNICA: • Servicio de Grúa con Operador y Aparejador para el arme y desarme de testing y campamento con capacidad de 40 ton. • Deben cumplir con los aspectos de la Matriz HSEQ • GRUA NO MAYOR A 10 DIAS	EMICOR COLOMBIA SAS	900634842	ACACIAS	

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de Radicación de Facturas	facturas@erazovalencia.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ORDEN DE SERVICIO FIRMADA CON ACEPTACION SE ADJUNTA FOLLETO DE FACTURACION CON INDICACIONES INDISPENSABLES PARA LA ACEPTACION DE LAS FACTURAS Y EVITAR SU RECHAZO
Contacto para Facturación	facturas@erazovalencia.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	22/11/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	licitaciones@erazovalencia.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Angie Portillo, Paola Sotelo 315 3478872 y 315 6129834

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que cumplan con los requisitos HSEQ

“La información acá publicada, fue suministrada por **ERAZO VALENCIA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ERAZO VALENCIA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”